



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

VALENCIA

NÚMERO 12

EDICTO

Don Lorenzo Navarro Lorente, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado sigue expediente número 951/2014 a instancias de Ana Cervero Marco, Miguel Ángel Vizcaíno Bautista, Pablo Miguel Gimeno Oliver y Nuria Clares Crespo, contra Fondo de Garantía Salarial, Grupo Ros Casares, S.L., Augusto Sevilla Vizcaíno, Francisco José Bolsico Terrón, Vasile Cara, Jesús Calero Garrido, José María Pantoja Rollin, Juan de Dios Pinto Torrejón, Juan Carlos Holguín Merino, Jesús Ríos Santamaría, Sebastián Vega Santana, José María Capilla Martínez, María Luisa Márquez Gómez, Cristina Gil Estruch, José Carlos López Cabaco, Gustavo Gardey Cardona, Administrador Concursal de Grupo Ros Casares, S.L., Fernando Martínez Sanz, Letrado Manuel Olaya Portoles y Administrador Concursal de la empresa demandada Grupo Ros Casares, S.L., José Ramos Lafuente, en reclamación por despido y cantidad en el que, por medio del presente se cita a la parte demandada Juan Carlos Holguín Merino y Jesús Ríos Santamaría, para que comparezcan ante este Juzgado de lo Social, sito en avenida Del Saler, número 14-3º Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 10 de noviembre de 2015, 9:30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia a 31 de julio de 2015.–El Secretario Judicial, Lorenzo Navarro Lorente.

N.º I.-7135